

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

17.628.-Don JOSE ABELARDO ZABALGOITIA, digo BELON ZABALGOITIA, contra resolución del Ministerio del Interior, sanción 300.000 pesetas por explotación ilegal de máquina recreativa tipo «B», referencia MVH/cc, de fecha 11-6-1986, reposición 17-3-1987.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de julio de 1987.-El Secretario.-9.102-E (50316).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

17.602.-Don JUAN FRANCISCO GARCIA SANTOS, contra resolución del Ministerio del Interior, de fechas 18-12-1986 y 2-7-1986, desestimando reposición, sobre sanción de cierre de seis meses local de la plaza de Colón, número 3, de Moraleja (Cáceres).-9.108-E (50322).

17.606.-PROSE, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior, de 5-6-1987, por sanción de 50.000 pesetas por establecer la actora en el Casino de la Exposición, de Prado de San Sebastián, s/n, de Sevilla, servicio de vigilancia y protección por vigilantes jurados de seguridad de la Empresa, careciendo del preceptivo contrato visado por la Dirección de Seguridad del Estado.-9.109-E (50323).

17.615.-PRODIECU, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 17-3-1987, desestimatoria del de reposición interpuesto contra la de 2-10-1986, en la que se imponía sanción por infracción al Reglamento del Juego mediante boletos.-9.104-E (50318).

17.630.-Don JESUS SANCHEZ ALCALDE, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 27-4-1987, desestimatoria del de reposición interpuesto contra la de 24-10-1986, sobre imposición de sanción por

haber procedido al establecimiento de nuevo regadío en finca del término de El Ejido (Almería).-9.103-E (50317).

17.634.-Don CARMELO AURED PINILLA, contra resolución del Ministerio del Interior, de 9-12-1985 y 18-12-1986, de negativa de alzada sobre negativa de licencia de armas tipo B particular.-9.106-E (50320).

17.635.-Doña MARIA LUISA MORACIA DIEZ, contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 17-3-1987, desestimatoria del de reposición interpuesto contra la de 3-4-1986, en la que se imponía sanción por infracción al Reglamento de Máquinas Recreativas.-9.105-E (50319).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 10 de julio de 1987.-La Secretaria, Gloria Sancho Mayo.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican en esta Sección:

28.338.-AUXILIAR MARITIMA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central), de fecha 7-4-1987, sobre Impuesto sobre las Rentas del Capital.-9.142-E (50356).

28.339.-SOCIEDAD MERCANTIL OBRAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 4-6-1986, sobre Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.-9.128-E (50342).

28.340.-Don FRANCISCO LOPEZ DE OCARIZ SOLDEVILLA contra la desestimación tácita por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto con fecha 28-7-1986, contra la resolución de 25-6-1986, dictada por el ilustrísimo señor Subdirector general del Banco de España.-9.148-E (50362).

28.341.-CONSTRUCCIONES PADROS, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 9-4-1987, sobre Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.-9.127-E (50341).

28.342.-COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA contra la resolución del Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central), de fecha 26-5-1987, sobre Impuesto Especial sobre el petróleo, sus derivados y similares.-9.143-E (50357).

28.345.-Don RAFAEL MARIN VERA contra la resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 18-7-1986, sobre sanción.-9.124-E (50338).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 1 de julio de 1987.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica en esta Sección:

28.344.-CASINO BAHIA DE CADIZ, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central), de fecha 7-5-1987, por la Tasa Fiscal sobre el juego, ejercicio 1980.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 2 de julio de 1987.-El Secretario.-9.145-E (50359).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican en esta Sección:

28.346.-DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra las resoluciones del Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central), de fecha 13-5-1986, por el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.-9.147-E (50361).

28.347.-DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 13-5-1986, por el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.-9.123-E (50337).

28.348.-DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra las resoluciones del Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central), de fecha 13-5-1986, por el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.-9.144-E (50358).

28.349.-DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 13-5-1986, por el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.-9.122-E (50336).

28.350.-DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución

del Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central), de fecha 21-5-1986, por el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.-9.146-E (50360).

28.351.-Don BENIGNO VARELA FERNANDEZ contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 26-3-1987, sobre contribuciones especiales.-9.121-E (50335).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 3 de julio de 1987.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica en esta Sección:

27.912.-LA ESPAÑA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Hacienda, Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 3-2-1987, sobre Impuesto de Sociedades, año 1969.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 9 de julio de 1987.-El Secretario.-9.113-E (50327).

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

316.560.-Don SALVADOR DE FORONDA VAQUERO, contra resolución del Ministerio de Defensa sobre denegación de la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria.-8.889-E (49112).

316.578.-Don JESUS ZUECO RUIZ, contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre denegación de compatibilidad del ejercicio de la actividad privada con la función pública.-8.890-E (49113).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso conten-

cioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

316.572.-CUBIERTAS Y MZOV, SOCIEDAD ANONIMA, Y DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Defensa sobre abono de intereses demora por retraso en el pago.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de julio de 1987.-El Secretario.-9.000-E (49968).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

316.571.-Don JOSE JAVIER BLANCO ABRIL contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre relación definitiva de plazas en el concurso de méritos entre Profesores Agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos.-8.966-E (49709).

316.575.-Don FRANCISCO JOSE ARREGUI LABORDA contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre denegación autorización para compatibilizar el desempeño de Letrado del Estado, con el libre ejercicio de la Abogacía.-8.964-E (49707).

316.579.-Don RAFAEL ADROVER FORTEZAREY contra resolución del Ministerio de Defensa sobre anulación de la orden 362/3977/1984.-8.965-E (49708).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 7 de julio de 1987.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

316.559.-Don JOSE ANTONIO BLANCO UCEDO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre denegación de la continuación en servicio activo hasta la edad de retiro.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de julio de 1987.-El Secretario.-8.967-E (49710).

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes

tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

46.686.-REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL contra resolución del Ministerio de Cultura, por silencio administrativo, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra el Acuerdo, de fecha 30-10-1986, de la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, acuerdo por el que se aprobaban las modificaciones de los artículos 1, 2, 3, 8, 9, 11, 27, 29, 31, 33, 35 y 52, y disposiciones finales de los Estatutos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.-8.963-E (49706).

46.778.-COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Subdirección General de Recursos), referencia 6731/1986, de fecha 9-3-1987, desestimando el recurso de alzada interpuesto por el recurrente, contra el acta de infracción de trabajo de Zaragoza, sobre multa de 500.000 pesetas.-8.962-E (49705).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso.

Madrid, 29 de junio de 1987.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

46.839.-COMPAÑIA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA (PROSEGUR), contra la resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fecha 25-3-1987, sobre sanción, en cuantía de 500.000 pesetas.-8.961-E (49704).

46.849.-Doña VICENTA BERNARDA DE LA MISERICORDIA LOPEZ contra la resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de fecha 17-3-1987, sobre concentración parcelaria de la zona de Cuelgamures (Zamora).-8.960-E (49703).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicados recursos.

Madrid, 30 de junio de 1987.-El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican en esta Sección:

55.624.-Don RAFAEL DEL CASTILLO MARTIN contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre autorización para desempeñar dos actividades en el sector público, hasta el 24-4-1988.-9.152-E (50366).

55.626.-SOCIEDAD COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURIA contra resolución del Ministerio de Educación y Cien-

cia, sobre concesión de concierto educativo sólo para diez unidades de las once solicitadas, para el Centro de EGB, sito en esta capital, calle José Rodríguez Pinilla, 12.-9.151-E (50365).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos. Madrid, 17 de junio de 1987.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica en esta Sección:

55.628.-CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA FORMACION AGRARIA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre concesión de concierto educativo al Centro de Formación Profesional Agraria, de primer grado, Escuela «La Serna», en Bolaños de Calatrava, sólo a una unidad, en lugar de dos que lo integraban.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de junio de 1987.-El Secretario.-9.158-E (50372).

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por «THE CHANCELLOR MASTERS, AND SCHOLARS OF THE UNIVERSITY OF CAMBRIDGE» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 726/1987, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, sobre denegación de la inscripción de marca número 1.070.718, «Cambridge».

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 2 de julio de 1987.-El Presidente.-El Secretario.-9.201-E (50415).

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don EDUARDO JOSE PARDO DE GUEVARA y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.452/1987, contra acuerdo del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre propuesta del Tribunal número 52, nombrado para juzgar el concurso-oposición libre convocado para proveer una plaza de la Escala de Colaborador Científico, área de «Historia Medieval».-9.190-E (50404).

Que por KAS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.490/1987, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, sobre conce-

sión del nombre comercial número 103.707 «Casbor, Sociedad Anónima».-9.164-E (50378).

Que por KAS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.492/1987, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, sobre denegación del rótulo de establecimiento número 149.497.-9.176-E (50390).

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 3 de julio de 1987.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don DIONISIO MERINO MERINO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.502/1987, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía, en solicitud de ser escalafonado dentro del Cuerpo Nacional de Policía en la Escala Básica, primera categoría, entre don Martiniano Calvo López y don Ismael Rey Fierro, números 2.829 y 2.830.-9.187-E (50401).

Que por doña MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ y otras se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.648/1987, contra acuerdo del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre nombramiento de los recurrentes como Profesores titulares de Escuelas Universitarias.-9.166-E (50380).

Que por CAFES LA BRASILEÑA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.650/1987, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, sobre denegación de la marca española número 1.065.014 «Manik».-9.186-E (50400).

Que por KAS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.652/1987, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, sobre concesión de la marca número 1.099.151.-9.203-E (50417).

Que por SANDOZ, A. G., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.654/1987, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, sobre denegación de la marca número 483.295 «Melio».-9.185-E (50399).

Que por doña JOSEFA GONZALEZ SEGURA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.128/1986, contra acuerdo del Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre suspensión de la pensión de orfandad que venía cobrando la recurrente.-9.177-E (50391).

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don MANUEL ALONSO MORENO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 874/1987, contra acuerdo del Ministerio de Justicia, sobre abono del tiempo por aplicación de la Ley 70/1978 para trienios.-9.168-E (50382).

Que por RAYCHEM CORPORATION se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.674/1987, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, sobre denegación de protección en España de la marca interna-

cional número 485.029 «Rayatens».-9.169-E (50383).

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 8 de julio de 1987.-El Presidente.-El Secretario.

Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo

Edicto

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 00569/1987, contra acuerdo de fecha 3-12-86 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se aprueban los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral de las Cajas de Ahorro, sobre impugnación de normas Cajas de Ahorros.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 26 de junio de 1987.-El Presidente.-El Secretario.-8.892-E (49115).

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por OLGA SOLAS GASPAS, MARIA LUISA GEGONA CEREZO MATA, MARIA LUISA FRUTOS GOMEZ y JAIME FERRI DURA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1472/1987, contra acuerdo final del Tribunal nombrado para actuar en pruebas selectivas para proveer ocho plazas de Sociólogos, en régimen de Derecho Laboral, del Ayuntamiento de Madrid, publicada en el tablón de anuncios de la Corporación Municipal el día 24-6-87, sobre pruebas selectivas: Ocho plazas Sociólogos y de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 8 de julio de 1987.-El Presidente.-El Secretario.-9.205-E (50419).

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don JUAN ALFONSO MENDIGUREN, doña MIRIAM OLGA GARELLI DE MENDIGUREN y don GUILLERMO HECTOR GIOVAGNOLI se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 01484/1987, contra acuerdo del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región de fecha 8-6-87, sobre denegación de colegiación.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 9 de julio de 1987.-El Presidente.-El Secretario.-9.014-E (49982).

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por FRANCISCO JAVIER GARRIDO DE LA CIERVA, FRANCISCO JAVIER DUQUE CRUZ, FRANCISCO JAVIER PEREZ BARRENA, ISABEL GOMEZ GONZALEZ,

CARMEN PULPILLO VILLACAÑAS, ANTONIO RIO LOMBARDEO, ANA ISABEL HERRANZ ROMANO, ANGEL DASILVA OLIVER, JESUS SANCHEZ NAVARRO, LAURA MARIA GARCIA GARCIA, LUIS MIGUEL BARDENAS SANCHEZ, MARIA DEL PILAR RAMOS LESCURE, MARIA BEATRIZ BEJAR GARCIA, ASUNCION ZARAGOZA MARIN, EMILIANA GARCIA CAMUÑAS, MARIA JOSE DIEGUEZ DELGADO, FERNANDO HERRANZ ROMANO, FLORA MIRANDA ALVAREZ, LOURDES SAIZ BENITEZ y MATILDE AZAÑON ESPEO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 700/1987, contra acuerdo de la Secretaría General de Comunicaciones de fecha 26-3-87, sobre convocatorias de ingreso: Auxiliares postales y de telecomunicación: 14-23-2.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 9 de julio de 1987.-El Presidente.-El Secretario.-9.204-E (50418).

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Ian Sherppard, hijo de Ian y de Margaret, natural de Aberdeen (Escocia), nacido el 9 de mayo de 1959, de estado civil soltero, de profesión peón, encartado en la causa número 338-II/85, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, boca normal, barba poblada, y, como señas particulares, tatuajes en diversas partes del cuerpo, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 30 de junio de 1987.-El Comandante Auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.-1.058 (48833).

★

Peter Pheeff, hijo de Peter y de Margaret, natural de Escocia, nacido el 7 de enero de 1955, de estado civil soltero, de profesión peón, encartado en la causa número 195/84, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, boca normal, barba poblada, y, como señas particulares, ninguna, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 30 de junio de 1987.-El Comandante Auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.-1.059 (48834).

★

Jesús Rodríguez Rodríguez, hijo de Luis y de Mercedes, natural de Barcelona, nacido el 2 de

enero de 1969, de estado civil soltero, de profesión camarero, encartado en la causa número s/n-II-87, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: estatura 1,680 metros, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 30 de junio de 1987.-El Comandante Auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.-1.060 (48835).

★

Claudio Ruiz Cervera, hijo de Claudio y de Francisca, natural de Puebla de Balboa (Valencia), nacido el 13 de enero de 1949, de estado civil soltero, de profesión técnico electricista, encartado en la causa número 433/II/86, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: estatura 1,600 metros, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 26 de junio de 1987.-El Comandante Auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.-1.061 (48836).

★

Emilio Puchades Cubero, hijo de Emilio y de Asunción, natural de Valencia, nacido el 12 de mayo de 1969, de estado civil soltero, de profesión peón, encartado en la causa número 84/II/87, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: estatura 1,750 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba escasa, y, como señas particulares, no presenta, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 29 de junio de 1987.-El Comandante Auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.-1.062 (48837).

★

Josef Moers, hijo de Johannes y de Bárbara, natural de Euskirchen (Alemania), nacido el 27 de julio de 1958, de estado civil soltero, de profesión peón, encartado en la causa número 82/II/87, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: estatura 1,710 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, boca normal, barba normal, y, como señas particulares, tatuajes en ambos brazos, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 13 de marzo de 1987.-El Comandante Auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.-1.063 (48838).

★

David Vidal Castelló, hijo de Salvador y de Josefa, natural de Onteniente (Valencia), nacido el 27 de agosto de 1968, de estado civil soltero, de profesión peón, encartado en la causa número 383/II/86, por el presunto delito de embriaguez en

acto de servicio, y cuyas señas particulares son: estatura 1,680 metros, pelo marrón, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba normal, y, como señas particulares, no presenta, comparecerá en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 30 de junio de 1987.-El Comandante Auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.-1.064 (48839).

★

Antonio Alarcón Silva, hijo de Antonio y de Emilia, natural de Málaga, nacido el 9 de julio de 1964, de estado civil soltero, de profesión camarero, encartado en la causa número 182/II/85 por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: estatura 1,760 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba escasa, y, como señas particulares, no presenta, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 30 de junio de 1987.-El Comandante Auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.-1.065 (48840).

★

Abelardo Carazo Andrés, hijo de Paulino y de Isidra, natural de Peñacoba (Burgos), nacido el 9 de abril de 1964, de estado civil soltero, de profesión agricultor, encartado en la causa número 317/II/86 por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: estatura 1,870 metros, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 1 de julio de 1987.-El Comandante Auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.-1.066 (48841).

★

Julio Romera Ramos, hijo de Julio y de Rosa, nacido en Berja (Almería), el 2 de septiembre de 1967, soltero, con documento nacional de identidad número 8.909.501, de pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz normal, barba normal, boca normal, color blanco, procesado por este Juzgado Togado por un presunto delito de desertión, decretándose en el mismo la prisión preventiva del procesado, que desapareció de la Base Aérea de San Javier (Murcia) el 13 de febrero de 1987, donde se encontraba cumpliendo el servicio militar, cuyo último domicilio conocido es el de Berja (Almería), domicilio paterno. Comparecerá en el término de quince días en el Juzgado Eventual de la Base Aérea de San Javier (Murcia) o en el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de la Segunda Región Aérea, con sede en el aeródromo militar de Tablada (Sevilla), y si no compareciese le pararán los perjuicios a que hubiese lugar en derecho, apercibiéndosele de que será declarado rebelde, y para que sirva de emplazamiento en forma a dicho procesado, y su publicación en los «Boletines Oficiales» y demás periódicos que se estimen oportunos, expido la presente, que firmo en Sevilla a 2 de julio de 1987.-El Juez togado militar, Joaquín Cortés Robledo.-1.068 (48843).